



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31090

20/03/2018

80809

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que el Parador de Nerja (Málaga) vierte sus residuos a la red municipal de alcantarillado y la depuradora de la ciudad es una instalación ajena a las instalaciones del Parador, por tanto, técnicamente, no afecta al establecimiento.

Por otra parte se indica el índice de ocupación del Parador de Nerja en los últimos años es el reflejado en el siguiente cuadro:

EJERCICIO	% OCUPACIÓN
2013	59,48%
2014	63,07%
2015	70,25%
2016	74,92%
2017	74,04%

Madrid, 27 de julio de 2018